



Oficina de información y respuesta

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv




RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES

San Salvador, a las catorce horas con diez minutos del trece de diciembre del dos mil dieciséis, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR16-110**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], Estudiante con el Documento Unico de Identificación Número: [REDACTED]; a quien se le notificó con fecha veinticuatro de noviembre del dos mil dieciséis después de hacer un análisis preliminar de la solicitud determinando, con base a lo establecido en el artículo setenta y uno inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada es de difícil ubicación debido a que excede los cinco años de haber sido generada por lo que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo por la complejidad en la búsqueda de la información; resolvió "Ampliar el plazo de entrega de la información al trece de diciembre del dos mil dieciséis y considerando que la solicitud se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública y bajo previa acreditación que documentan que la solicitante es la titular de la información; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR16-110**, los requerimientos de información 1) "Todos los archivos relacionados a cualquier evaluación médica, tratamiento, o medicamento de [REDACTED]." 2) "Todos los archivos relacionados a cualquier queja, reportes, solicitud o documentación que [REDACTED] puso o lleno." 3) "Archivos indicando la fecha que [REDACTED] llegó a ISNA y fecha de salida." Los cuales se anexan en documento: "EXP"

En ese sentido se remite la siguiente información a trece días del mes de diciembre del dos mil dieciséis a través del medio solicitado: **electrónico**.




Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv